# OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020 AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 31 CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar Email: boe@cba.gov.ar

## **SECCION**

**JUDICIALES** 

#### REMATES

O. JUEZ 19º.C. Y C. AUTOS "VELEZ MATIAS EZEQUIEL C/ PEREZ LEONARDO DAVID Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUCIOS (EXPEDIENTE Nº 5732615) MART. QUILES BU-TELER CRISTIAN M.P. 01-924, DOM, ESPORA Nº 254 CBA, REM. 13/02/2020 12:00HS (Sala de Remates Arturo M. Bas Nº 244 -Sub-Suelo) INM. MATRICULA Nº 119.475(11) CAPITAL A NOMBRE DE PEREZ LEONARDO DAVID DNI 26.453.440. UBICADO EN Bº MALDONADO... DEPTO. CAPITAL, PCIA. DE CBA.- MEJORAS: CONSTRUCCION EN ALTURA RESPECTO DE LA LINEA DE CALLE, SE ACCEDE POR ESCA-LERA A PORCH, LIVING; COCINA COMEDOR, HABITACION, BAÑO, LAVADERO CUBIERTO, PATIO TRASERO CON UN DEPARTAMENTO CON DOS HABITACIONES Y UN BAÑO. EN COCINA HAY ESCALERA QUE ACCEDE A PLANTA ALTA DONDE HAY HABITACION CON BAÑO EN SUITE CON BAÑERA. SERVICIOS: AGUA CORRIENTE. LUZ ELECTRICA Y GAS ENVASADO. SE ENCUENTRA SOBRE CALLE ASFALTADA. CONDICIONES: BASE IMPONI-BLE \$ 900.424.- DINERO DE CONTADO EN EFECTIVO. MEJOR POSTOR, ACTO DE REMA-TE 20%SEÑA MÁS COM, MARTILLERO Y 4% IMP. LEY FONDO PARA LA PREV. VIOL. FLIAR. SALDO APROB. SUBASTA, P.MINIMA: \$ 10.000. COMPRA EN COMISION: ART. 586 CPCC Y AR. 1233 SERIE A DE FECHA 16/09/2014. ES-TADO DE OCUPACION; SR. MIRANDO JUAN EDUARDOY GRUPO FAMILIAR QUIEN INVO-CA QUE COMPRO EL INMUEBLE POR BOLE-TO DE COMPRAVENTA - TITULOS: ART. 599 DEL CPC.- CTA BANCARIA: 922/6723604 CBU 0200922751000006723642 INFORMES: MART. TEL. 156-411241. OF:07./02/2020.- FDO. DRA. TOLEDO JULIA DANIELA (SECRETARIA).-

3 días - Nº 249988 - \$ 3618,75 - 13/02/2020 - BOE

ORDEN: Juzg. 1° Inst. 1° Nom. C.C.C.yFlia. Marcos Juárez, en autos "ROBOTTI, ROSANA MARIA – QUIEBRA INDIRECTA" (Expte. 2149167). Mart. Jud. Fernando Abraham, M.P. 01-397, rematará a través del portal de subastas judic. Electr. (AR nº 152, Serie "B", del 27/06/2017),

conf. "Regl." aprobado AR Nº 155, "Serie B", del 22/04/2018, dos inmuebles de propiedad de Rosana María Robotti, que se describen como: 1) fracción de terreno, ubicada al Norte de la vía férrea del Pueblo General Rocas, dpto. Marcos Juárez, pedanía Espinillos, prov. de Córdoba, la que es parte de los "sitios números uno y dos", de la "manzana número veintiséis", midiendo 12 mts. de Sud a Norte, por 37 mts. de Este a Oeste, encerrando una sup. total de 444 metros cuadrados y linda: al Norte, callejón Elvira, al Este, Av. General San Martin, al Sud más terreno mismos sitios N° 1 y 2 y al Oeste, pte. Sitio N° 3 de la misma manzana, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matricula Nº 421.024, empadronado en la Dirección General de Rentas 190215616227. El inmueble se encuentra ubicado en Bv. San Martin Nº 341 de la localidad de General Roca, pcia, de Córdoba, Dicho inmueble consta de una casa habitación de tres dormitorios, comedor, living, baño completo, lavadero con baño, galería, patio de luz, depósito y sótano en planta baja. Habitado por la fallida, su esposo e hija. La subasta se iniciará el día 14 de febrero de 2020 año a las 10:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 21 de febrero de 2020 a las 10:00 hs. CONDICIONES: \$ 1.300.000, al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el plazo de 24 hs de finalizado el remate el 20% de su compra , la comisión de ley del martillero (6%) y el impuesto del 4% por el art. 24 ley 9505 FPVF y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, y el saldo al momento de la aprobación de subasta mediante trasferencia electrónica a la Cta. Jud. Nº 301/30463200, CBU 0200301451000030463206. Postura mínima: \$30.000. 2) Fracción de terreno ubicada al Norte de la vía férrea del pueblo General Roca, departamento Marcos Juárez, pedanía Espinillos, prov. de Córdoba, formada por el extremo Norte del "sitio número tres", de la "manzana número veintiséis," midiendo: 18.50 mts de Este a Oeste, por 12 mts, de Norte a Sud, encerrando una sup. total de 222 metros cuadrados, lindando: al Norte con callejuela Elvira, al Sud, mas terreno sitio N° 3, al Este, pte. sitio N°2 y al Oeste, pte. sitio

## SUMARIO Remates Pag. 1 Concursos y Quiebras Pag. 2 Declaratorias de Herederos Pag. 3 Citaciones Pag. 8 Usucapiones Pag. 15

Nº 4, ambos de la misma manzana, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la matricula N° 421.025, empadronado en la Dirección General de Rentas 190215616227. Ubicado en callejuela Elvira, hoy Uruguay s/n de la localidad de General Roca, se trata de un terreno baldío, sobre calle asfaltada, que posee los servicios de energía eléctrica, gas natural, agua corriente y cloacas sin conectar, y que linda con el otro inmueble sujeto a remate, también de propiedad de la fallida. El acto de subasta se iniciará el día 14 de febrero de 2020 a las 12:00 hs., momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 21 de febrero de 2020 a las 12:00 hs. CONDICIONES: \$ 300.000, al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el plazo de 24 hs de finalizado el remate el 20% de su compra , la comisión de ley del martillero (6%) y el impuesto del 4% por el art. 24 ley 9505 FPVF y demás comisiones e impuestos que resulten a su cargo, y el saldo al momento de la aprobación de subasta mediante trasferencia electrónica a la Cta. Jud. Nº 301/30463200. CBU 0200301451000030463206. Postura mínima: \$5.000. Para ambas subastas, las ofertas de quienes resulten mejores postores deberán efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal. En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la realización, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del BCRA, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. Los adjudicatarios deberán ratificar su compra dentro del plazo de 5 dias hábiles de concluidas las subastas. Sólo usuarios registrados en el Portal podrán participar como postores. No se admite la compra en comisión. Ante el incumplimiento del adj. la Dir. Adm. Del Pod. Jud. quedará habilitada para perseguir el cobro de la suma que resulte de calcular el veinte por ciento (20%) del valor ofertado, en concepto de cláusula penal por incumplimiento de su oferta, según lo dispuesto por los artículos 974 y 790 siguientes y concordantes CCCN (art. 34 AR Nº 155, "B" del 22/04/2018). Verificado el pago por el tribunal, se procederá conforme lo establecido en el art. 589 y conc. CPCC. INFORMES: Mart. Fernando Abraham. TE. 03472 – 551688. Horario 8 a 12 y 16 a 20 hs y en el Portal de subastas.

5 días - Nº 249716 - \$ 17094,50 - 14/02/2020 - BOE

Orden Juez 1° Nom. Civil y Com.- Córdoba,

Capital, autos:"ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATENEO JUVENIL ACCION C/ ROSSO RAUL SANTIAGO-EJECUCIÓN HIPOTECARIA-EX-PEDIENTE 6028015," Martillero Vanesa Cornejo, mat. 01-2009 con domicilio calle Zapaleri 2282, Córdoba, rematará el 11 de febrero de 2020 a las 10:00 hs., en Sala de Remates del Poder Judicial sito en Arturo M. Bas 244, subsuelo Córdoba, Derechos y acciones equivalentes a 27 hectáreas, 39 áreas, 90 centiáreas, 24 decímetros cuadrados que le corresponden al demandado, Raúl Santiago Rosso, sobre Fracción de campo ubicado en Pedania Suburbios Dpto. Rio Primero, campo denominado Las "Camas" en zona rural de la Localidad Diego de Rojas, cuya superficie total es de 152 hectáreas, 21 áreas, 68 centiáreas, Matrícula 1483066 (25), compuesto por dos fracciones unidas -entre sí, a) Fracción de Campo de 1040,40 metros de Este a Oeste, por 1170,45 de Norte a Sud, Sup 121 Hect 77 Áreas 34 Cent. y b) Fracción de Campo, contigua a la anterior e igual ubicación, de 195,07 m de Este a Oeste por 1560,60 m de Sud a Norte, Sup. 30 Hect, 44 Área, y 34 Cent. CONDICIONES: base (proporcional): \$ 2.600.000, dinero de contado, efectivo, mejor postor. Comprador abonará en acto subasta 20% del importe de su compra como seña y a cuenta del precio, mas comisión ley martillero (5 %), el 4%. del precio impuesto Prevención de violencia familiar, (Ley 9505), saldo al aprobarse subasta, lo que en caso de producirse con posterioridad a los treinta días de su realización sin depositar el mismo, devengará un interés del 2% nominal mensual (art.589 C.P.C.) , saldo mediante transferencia electrónica bancaria desde su cuenta, a la cuenta nº 922/6395201, CBU 0200922751000006395210, para los presentes, bajo apercibimiento art. 585 del CPC. Post. Mínima: \$ 26.000.- Fracción b): se encuentra cercado por alambre, luz eléctrica, no posee sistema de riego, agua a través de una bomba que suministra a toda la propiedad consta de monte autóctono, chacras sembradas con trigo, vivienda de tres habitaciones, cocina comedor, baño, garaje; galpón/tinglado de ladrillo y tinglado de chapa de zinc de 8x10 aprox., molino de viento c/ deposito (tanque) prefabricado. Habitada por el sr. Rosso (hijo) y sus padres: Raúl Santiago Rosso y Mirta Ada Acosta. La Fracción a): cercado por 5 hilos de alambre y consta de chacras sembradas con trigo. No posee riego. Trabajadas por el demandado y su familia. (Todo según constatación fs.376). Títulos: Art. 599 C.P.C.-Gravámenes: Surgen de autos. Informes Mart. 3516194318 - 3513098404 (de 17 a 19hs.). Of.:26/12/2019. Fdo: Dra. Cecilia M. Valdés: Secretaria

3 días - Nº 246891 - \$ 2965,92 - 11/02/2020 - BOE

O.Juez 35ª C.C.autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ AIELLO STELLA MARIS Y OT - Ejecución Prendaria - Expte. 6179696.", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 13/02/2020. 10:00hs, Sala Rtes, TSJ, Arturo M, Bas 244 sub/ suelo-Cba, Automotor marca CHEVROLET, CLASSIC 4P LS A+D SPIRIT 1.4N, Modelo 2013, , dominio MMR-288, en el estado visto. SIN BASE, en dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., mas 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta por transf. bancaria. Post.min.\$5.000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ Nº 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero. Exhibición 10. 11 Y 12 /02/2020 en calle Del Riego 221 de 15 hrs a 17hrs . Te.155517031. Of. 05 /02 /20 . Fdo. Dr. FOURNIER HORACIO- Secretario.

3 días - Nº 249699 - \$ 1033,47 - 13/02/2020 - BOE

#### **CONCURSOS Y QUIEBRAS**

El Sr Juez de 1° Ins. CC 29ª-Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos CABRERA, RAUL OSCAR – CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 8938219, por SENTENCIA NUMERO: 365. CORDOBA,13/12/2019, se resolvió:I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Raúl Oscar Cabrera, D.N.I. 10.381.562, CUIL 20-10381562-3,...IX)Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico Cra. Susana Virginia del Valle Alamo con domicilio Ituzaingó Nº 270, piso 15, of. C y D, de esta ciudad. Teléfono 0351-156145836, hasta el 25 de marzo de 2020 inclusive.

5 días - Nº 249139 - \$ 1081,15 - 13/02/2020 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, a cargo interinamente del Dr. Alberto Alemán, Secretaria nro. 27 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2°, CABA, hace saber que en los autos caratulados: "ERNESTO C. BOERO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expediente

Nro 27655360/2017) con fecha 10 de diciembre de 2019 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ERNESTO C. BOERO S.A. titular del CUIT Nro. 30-53753661-2, con domicilio social inscripto en Av. Santa Fe 836, piso 7º, CABA. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 31.03.2020 deben presentar al Estudio CASTAGNA-MARTINETTI y Asociados, con domicilio en Talcahuano Nro. 438, piso 5º, "E", CABA, tel. 011-43723535, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 18.05.2020 para que el síndico presente el informe individual previsto por el artículo 35 de la LCQ y el día 01.07.2020 para que la sindicatura presente el informe el Informe General previsto por el artículo 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del juzgado el día 18.12.2020 a las 10:00hs. Fijase el día 29.12.2020 la clausura del período de exclusividad. Publíquese en edictos por cinco días. Buenos Aires 4 de febrero 2020.

5 días - Nº 249754 - \$ 5291,75 - 14/02/2020 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 39° Nom. Civil y Com, Conc.y Soc. Nº 7 de la Ciudad de Córdoba, autos: "MASCI, IVÀN LEONARDO- PEQUE-ÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 8941395)," por S.Nº 339 de fecha 19/12/2019, se resolvió: Declarar la apertura del concurso preventivo de MASCI, IVAN LEONARDO, DNI nº 29.110.309, CUIL: 20-29110309-0, con domicilio en Avenida Curazao Nº 2035, Bº Santa Isabel 1° Sección, Córdoba (...) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico, Cra. Patricia Beatriz Scarafía, con domicilio en calle San Luis Nº 695, Córdoba, tel: 0351-4210822, horario de atención: lunes a viernes de 9:30 a 13:00 y de 15:30 a 17:00 horas, el día 05/03/2020. Fdo: Di Tullio, José Antonio-Juez, Of.

5 días - Nº 249776 - \$ 3145,50 - 14/02/2020 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. Y 3ª NOM. C .C. y F.- de Río Tercero. Sentencia N° 140 (27/12/2019) en autos "LUJAN GA-BRIEL ALBERTO - QUIEBRA PEDIDA - (Expte. 7202529)" se resolvió: I) 1º) Declarar la quiebra del Sr. Gabriel Alberto Luján, DNI 12.586.229, con domicilio real en calle Libertad Nº 714 de la localidad de Corralito de esta Provincia de Córdoba.- 3º) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico.-4º) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.).- 13º) Clasificar el presente proceso concursal como "B" y consecuentemente designar audiencia a los fines de sorteo de síndico para el día 11 de febrero de 2020 a las 11:00 hs., el que se efectuará con la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes (art. 253 inc. 5 L.C.Q), debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sin el requisito de los arts. 59 y 155 del C.P.C. y C.- 14º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 12 de marzo de 2020. 15º) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 04 de mayo de 2020.- 16º) Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 de la L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 el día 20 de mayo de 2020.- 17º) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 19 de junio de 2020.-

5 días - Nº 249371 - \$ 7119,25 - 12/02/2020 - BOE

### DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1º Inst. 31º Nom.Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Verónica Andrea Molina Sosa, DNI 24629581, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "Molina Sosa, Verónica Andrea - Declaratoria de Herederos – Expte. 8956703". Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Juez. Dra. Gisela Maria Cafure, Secretaria.

1 día -  $N^{\circ}$  249685 - \$ 179,13 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "Muchut, Silvia del Valle-Declaratoria de Herederos" Expte. 8931711, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Silvia del Valle Muchut, D.N.I. 11.156.394, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, CCCN). Firmado: Dra. Ana Eloisa Montes, Juez; Dr. Agustín Ruiz Orrico, Secretario. Oficina, 27 de diciembre de 2019.-

1 día - Nº 249744 - \$ 404 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Comer. 36° Nom. cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. GONZALEZ RUBEN- Declaratoria de Herederos- Expte. Nº 8763536 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba,28 de Enero de 2020. Sr. Juez de 1 Instancia Dr. ABELLANEDA, Ramón Andrés,-1 día - Publicado: 05-02-2020

1 día - Nº 248808 - \$ 188,67 - 11/02/2020 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GOMEZ DORA ISABEL en los autos caratulados "Gomez Dora Isabel - Declaratoria de Herederos" Exp. 8549330, para que dentro de los 30 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/10/2019. Fdo. Cordeiro Maria Clara- Jueza / Holzwarth, Ana Carolina - Sec.

1 día - Nº 249088 - \$ 362 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. RAÚL CARMELO CONTARINI para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CONTARINI, RAÚL CARMELO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8929123), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 04 de febrero de 2020.- TOGNON, Silvia-SECRETARIA

1 día - Nº 249240 - \$ 174,89 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, en autos caratulados "LUQUE, Miguel Eduardo – Declaratoria de Herederos" Nº 2251224, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don Miguel Eduardo LUQUE, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley". Of.29/10/2019. Fdo: Dr. José María Tonelli, Juez; Dr. Fernando S. Del Grego, Secretario.

1 día - Nº 249357 - \$ 185,49 - 11/02/2020 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª inst. y 2º. Nom. Civ.Com. y flia, Sec. Nº 3, en autos caratulados "PETER Norma Beatriz- Dec. De Herederos" (Expte 8578631), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-sideren con derecho a los bienes de la causante de la Sra. Peter Norma Bea-triz, DNI: Nº 11.217.476,

para que dentro del término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: VALDEZ MERCADO Anabel- Secretaria. RIO CUARTO,04/11/2019.-

1 día - Nº 249368 - \$ 160,05 - 11/02/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom C.C.C. y F de Marcos Juárez, en autos "FLORES JULIO ABRAHAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte Nº 8230380 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO ABRAHAN FLORES, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 03 de septiembre de 2019. Fdo. J. María Tonelli-Juez/María José Gutiérrez Bustamante-secretaria.

1 día - Nº 249377 - \$ 147,33 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 24º Nom. Civil y Com. e la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 152 del CPC modif Ley 9.135), en los autos caratulados "MARTINEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº8698908). Cba. 29/10/2019. Fdo. Juez de 1ª Inst Y 24º Nom: Gabriela Ines FARAUDO. Secretaria: Florencia BELLUSCI.

1 día - Nº 249425 - \$ 235,31 - 11/02/2020 - BOE

EDICTO: El Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. 1º Nominación Carlos Paz, Sec. Nº 1 (Ex. Sec. 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MELCHIORI MARIA MAGDALENA, DNI: 2.034.415 Y ROMERO REGALADO ROMAN, DNI 6.455.176 en los autos: "MELCHIORI MARIA MAGDALENA - ROMERO REGALADO ROMAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 3500141" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 05.11.2019. Fdo. Andres Olcese. Juez. Maria Fernanda Giordano. Secretaria -

1 día - Nº 249434 - \$ 230,54 - 11/02/2020 - BOE

Río Cuarto, El Sr. Juez de 1º Inst. y 4º Nom. C y C y Flia. Sec. Nº 8, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Carmen Moya, D.N.I 9.463.761, en los autos caratulados: "Moya Carmen – Dec. de Herederos- EXPTE. Nº

8645304", para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 21/11/2019. Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredón (Juez) – Dr. Elio Pedernera (Secretario).

1 día - Nº 249468 - \$ 155,81 - 11/02/2020 - BOE

Río Cuarto, El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. C y C y Flia. Sec. Nº 12, Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Margarita rosario Rojo, D.N.I. 4.603.872, en los autos caratulados: "Rojo Margarita Rosario—Dec. de Herederos-EXPTE. Nº 8070681", para que dentro del término de treinta días- art. 2340 del C.C.C., comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Río Cuarto, 22/05/2019. Fdo. Dra. Rita Fraire (Juez) — Dra. Gabriela Cuesta (Secretaria).

1 día - Nº 249473 - \$ 170,65 - 11/02/2020 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez Civ. Com. de 1º Inst. y 4º Nom., Sec. Nº 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Caceres José Luis DNI 11.432.929 en los autos caratulados: "CACERES JOSÉ LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS- (EXPTE. Nº 7606088)" para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Rio Cuarto 20/05/2019. Fdo: Dra. Fraire De Barbero, Rita Viviana (Juez) – Dra. Sangroniz, Carina Cecilia (Secretaria)

1 día - Nº 249474 - \$ 190,79 - 11/02/2020 - BOE

El Juez de 35 A C.C. en los autos " CHINCUINI, Norma Edit - Declaratoria de Herederos Expte. 8667109 " cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norma Edit CHINCUINI DNI 3.182.245 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación , comparezcan a esta a derecho y lo acrediten , a cuyo fin publíquense editos en el boletín oficial por un día ( art 658 del C.P.C) . fdo. Juez DIAZ VILLASUSO , Mariano Andres. Sec FOURNIER Horacio Armando

1 día - Nº 249478 - \$ 175,42 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 1ª.Nom. en lo C.C.C. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Sec. No.2, en los autos "NICOLINO, ISMAEL ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS",(EXPTE 8912386) cítese y emplácese, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante NICOLINO, ISMAEL ALEJANDRO D.N.I. № 28.025.517 para que dentro del término de trein-

ta días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad: Juez; Dra. Cuasolo, María Gabriela: Secretaria. Río Tercero 18 de Diciembre de 2019.

1 día - Nº 249536 - \$ 204,04 - 11/02/2020 - BOE

VILLA MARÍA, Juzg. Civil, Com. y Flia de 1º Inst. y 1º Nom, Sec. Nº 1, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes FELI-PE PORTESIO, MILENA OLIVIERI Y ONILDA CATALINA PORTESIO para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "8912006 - PORTESIO, FELI-PE - OLIVIERI, MILENA - PORTESIO, ONILDA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDE-ROS." Firmado: NORA LIS GOMEZ Secrearia.

1 día - Nº 249542 - \$ 434,45 - 11/02/2020 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia, Ctrol, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SEBASTIAN ÁNGEL CICALA DNI. № 6.430.230 en autos caratulados: "CICALA SEBASTIAN ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8985245, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 12/12/2019. Fdo: Dra. MUSSO, Carolina Juez, Dra. AIMAR, Vanesa A., Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 249549 - \$ 207,22 - 11/02/2020 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. y Fam. de la ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados:- GOMEZ, JAVIER - Declaratoria de Herederos - Expte.- 8765930, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GOMEZ o GÓMEZ, GÓMEZ, D.N.I. 2.808.590, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).......Notifíquese. Oficina 27/11/2019.-

1 día - Nº 249550 - \$ 246,97 - 11/02/2020 - BOE

Por disposición del Juez de 1° Instancia, 3° Nominación, C.C.C. y Flia de Bell Ville, Sec. N°: 5, en autos: "ALLASIA JOSE ELPIDIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. №: 8784904)

se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, José Elpidio Allasia, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cod. Civ y Com).-

1 día - Nº 249554 - \$ 216,23 - 11/02/2020 - BOE

Rio Cuarto, el Sr. Juez en lo CYC 7ma-SEC.14, de Rio Cuarto cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante BOETTO IRMA LUCIA, DNI № 7770719 en autos "BOETTO IRMA LUCIA − DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. № 8805537, iniciado el 16/10/2019, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. Of. Fdo. Dr. Santiago Buitrago – Juez. Dra. Ivana Colazo – Secretaria.

1 día - Nº 249563 - \$ 231,60 - 11/02/2020 - BOE

VILLA MARIA. EL Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Arnoux Falaise para que en el plazo de treinta (30) días corridos (art. 6 C.C y C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "FALAISE ARNOUX- Declaratoria de Herederos" Expte. nº 8970061, bajo apercibimiento de ley.18/12/2019.Fdo.: Dra. Viviana Laura Calderón, Prosecretaria

1 día - Nº 249570 - \$ 151,04 - 11/02/2020 - BOE

Expte. Nº 8935105 - Viqueira Dosinda - Declaratoria de Herederos. Juz. Civ. Com. Conc. y Familia1° Nom. Sec. 1 Carlos Paz (Ex Sec. 2) CARLOS PAZ, 04/02/2020. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. DOSINDA VI-QUEIRA, DNI N° 3.072.034, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art. 2340 del C.C.y C.N.; Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal. Hágase saber a los comparecientes que para un correcto dictado de resolución deberán acompañar copia

compulsada de los D.N.I. de los herederos. Fdo: Giordano Maria Fernanda - Olcese Andres.

1 día - Nº 249543 - \$ 654,60 - 11/02/2020 - BOE

SAN FRANCISCO - El Señor Juez de 1º Instancia y 3 Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POROPAT, GIORDANO o GIORDANO AURELIO D.N.I. Nº 6.412.916 y POROPAT, MARIA CRISTINA DNI Nº 11.067.819, en autos caratulados: "POROPAT, GIORDANO O GIORDANO AURELIO, POROPAT, MARIA CRISTINA - Declaratoria de Herederos - Expte. Nº 9019791 iniciado el día 27 de Diciembre de 2019", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.San Francisco, 5 de Febrero de 2020. Fdo.: Dr. VIRAMONTE, Carlos Ignacio, Juez- Dr. GONZALEZ, Alejandro Gabriel, Secretario.

5 días - Nº 249571 - \$ 2643 - 17/02/2020 - BOE

LAS VARILLAS. El Señor Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Cba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS PEDRO CAMPANA, en los caratulados "CAMPANA, CARLOS PEDRO - DE-CLARATORIA DE HEREDEROS -"Expediente Nº 8985143, para que en el término de treinta (30) días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento. LAS VARILLAS,4 de Febrero del 2020.

1 día - Nº 249574 - \$ 408,10 - 11/02/2020 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 9ª Nom. Civ. y Com. de Cba. en autos caratulados "BULCHI, JUAN ALBERTO - HEPP, OLGA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8511553 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes JUAN ALBERTO BULCHI Y OLGA MARGARITA HEPP, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo: FALCO, Guillermo Edmundo- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y NASIF de CORDOBA, Laura Soledad- PROSECRETA-RIO/A LETRADO. Cba, 23 de Agosto de 2019.

1 día - Nº 249637 - \$ 216,23 - 11/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8550411 - - MOYANO, CAYETANO ROBERTO CIRILO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. COSQUIN, 23/12/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por

parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Cayetano Roberto Cirilo Moyano. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. MACHADO, Carlos Fernando - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FRACCHIA, Carola Beatriz - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - Nº 249746 - \$ 653,75 - 11/02/2020 - BOE

HUINCA RENANCO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com y Familia de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIO RAUL GHIGLIONE, DNI N.º M 11.968.924, en los autos "GHIGLIONE, MARIO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 9043907), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 05 de febrero de 2020. Dr. Lucas Ramiro Funes, Secretario; Dra. Nora Gilda Lezcano. Jueza de 1er instancia.

1 día - Nº 249760 - \$ 513,50 - 11/02/2020 - BOE

EI JUZG. CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.-SEC.1 - CARLOS PAZ (EX SEC 2), en autos caratulados "BARRIONUEVO, ANACLETO - TE-LLO, JUANA LORENZA -DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N°8771462: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley." GIORDANO Maria Fernanda. 2019.11.13 CAR-LOS PAZ, CÓRDOBA.

1 día - Nº 249843 - \$ 442,95 - 11/02/2020 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Olga Rosa Maldonado, en los autos caratulados: "SUAREZ, JULIO BAUTISTA - MALDONADO, OLGA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 4689496), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publí-

quense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCCN y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 06 de Febrero de 2020. Fdo: Dr. MAYDA, Alberto Julio (Juez de 1era. Instancia). Dra. REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 249933 - \$ 628,25 - 11/02/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 1ºNom. en lo Civ y Com de la ciudad de Bell Ville cíta y empláza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, PIERROT, AGUSTINA ANUNZIATA - VIGNONI, LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (expte.8866618) para que dentro del termino de treinta días corridos contados a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Juez: Sanchez, Sergio Enrique, Prosecretaria: Beltrami, Maria Pia. Bell Ville.05/02/2020.

1 día - Nº 249918 - \$ 454 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquín, Secretaria Nº1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. RODRIGUEZ, OSVALDO JOSE, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial (art2340 CCCN) en autos caratulados "RODRIGUEZ, OSVALDO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS " – EXPTE. Nº 8723402. COSQUIN, 12/12/2019. FDO. JUEZ: MACHADO, Carlos Fernando, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, SECRETARIO/A: FRACCHIA, Carola Beatriz.

1 día - Nº 250035 - \$ 547,50 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom. en lo C. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MANUEL GABRIEL MANSILLA, en autos MANSILLA, MANUEL GABRIEL— DECL. DE HEREDEROS" Expte. 8890029 para que dentro del término de treinta días corridos de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba,17/12/2019. Fdo: Ellerman— Juez; Scozzari— Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 247526 - \$ 144,15 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. ELVIO para que en el término de DOMINGO CAVALLERO treinta días

comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "CAVALLERO, ELVIO DOMINGO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8970146), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 04 de febrero de 2020.-SECRETARIA ANGELI, SILVANA -

1 día - Nº 249196 - \$ 175,42 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Carlos Ignacio VIRAMONTE, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ESTERINA BOSSI para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y tomar participación de ley en estos autos caratulados "BOSSI, ESTERINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8925523), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 04 de febrero de 2020.-TOGNON de ASCHIERI, Silvia-SECRETARIA.

1 día - Nº 249197 - \$ 174,89 - 11/02/2020 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Oreste NICOLA, DNI N° M 2.962.616, en autos caratulados: "8759258 - NICOLA, LUIS ORESTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 04 de Febrero de 2020. Fdo.: Dra. LESCANO, Nora Gilda: Juez – Dra. Celeste Saavedra: Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 249321 - \$ 209,87 - 11/02/2020 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Anita PASCUAL, Doc Ident LC nro. 7.779.637, en autos caratulados: "8788066 - PASCUAL, ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 04 de Febrero de 2020. Fdo.: Dra. LESCANO, Nora Gilda: Juez – Dra. Celeste Saavedra: Prosecretaria Letrada.

1 día -  $N^{\circ}$  249323 - \$ 209,34 - 11/02/2020 - BOE

EDICTO: El Juez C.C. de 4º Nominac. de Río IV, Sec. 7, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la

herencia o bienes de la causante Lidia Lucía TALLONE (DNI. 3.414.489) en autos "TALLONE Lidia Lucía - Declaratoria de Herederos (Expte. 8893675)", para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

1 día - Nº 249376 - \$ 128,78 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado 1A Ins. Civ., Com y Flia, 2da. Nom. Sec. 3 de Villa María, en autos caratulados "TURINA, LIDER ALBERTO-DECLARA-TORIA DE HEREDEROS (8978111)", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Líder Alberto Turina, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del C. C. y C.). Fdo.: VUCOVICH Alvaro Benjamin-Juez; CASTELLANI Lucía-Prosecretaria.

1 día - Nº 249444 - \$ 183,37 - 11/02/2020 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia y 24º Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. DEFAGO. MA-RIA ROSA, en los autos caratulados: "DEFAGO. MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDE-ROS- Expte Nº 8915551", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16/12/2019. Firmado: Dra. FARAUDO Gabriela I.-Juez-BELLUSCI-Florencia.-CORDOBA, 26/12/2019.-Tengase presente. En su merito rectifíquese el decreto de fecha 16.12.19 y donde dice: "para que en el plazo de veinte días..." deberá leerse: "para que en el plazo de treinta días... BELLUSCI Florencia-PROSECRETARIA.

5 días - Nº 249459 - \$ 1566,10 - 14/02/2020 - BOE

Juz. Civ.Com.Conc. y Flia 2°Nom. S4, en los Autos: Uchelli Raul Eduardo - Declaratoria de Herederos - Expte N°8534309, se ha dictado la siguiente resolucion: "COSQUIN, 06/12/2019.Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Agréguense oficios diligenciados al R.J.U y Registro de Actos de última Voluntad. En su mérito y proveyendo a f. 11: Admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante – Sr. UCHELLI, RAUL EDUARDO— para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Dése intervención

al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.Fdo.. Machado Carlos Fernando JUEZ - Juarez Mariano SECRETABIO.-

1 día - Nº 250013 - \$ 670,75 - 11/02/2020 - BOE

Rio Cuarto: La Sra. Juez de 1ra Inst. y 3ra Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. MOntaniana Ana Carolina, en los autos caratulados: RIERA OSCAR HIPOLITO dni 6.641.791 - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7764879), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el termino de treinta días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Guadagna, Rolando Oscar-Juez-, ante mí. Dra. Baigorria Ana Mariom.-

1 día - Nº 249547 - \$ 168 - 11/02/2020 - BOE

Rio Cuarto: El Sr. Juez de 1ra Inst. y 7ma Nom. en lo Civ. y Com., secretaria a cargo de la Dra. Luciana M. Saber, en los autos caratulados: LUNA MARIA PABLA - PEREYRA RAMON ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. 7911972), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, LUNA DE PEREYRA MARIA PABLA DNI 4.261.027 Y PEREYRA RAMON ANDRES DNI 6.588.788 para que en el termino de treinta días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Santiago Buitrago-Juez-, ante mí. Dra. Luciana Saber, Secretaria.-

1 día - Nº 249551 - \$ 209,87 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia 1ra Nominación Civil y Com Conc y Flia de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, Don Emilio Juan GENTA y Dña Liliana BELLO, en los autos "GENTA, EMILIO JUAN - BELLO, LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 8647616)" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José María Tonelli - Juez, Dra. Virginia Del Valle Saavedra - Prosecretaria Letrada.

1 día - Nº 249566 - \$ 229,48 - 11/02/2020 - BOE

RÍO TERCERO-El Sr. Juez de 1º Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, Sra. Consalvi, Angela Carmen DNI 2.488.807 y Sr. Conte, Humberto DNI 6.571.243 en autos caratulados:"CONSALVI ANGELA

CARMEN-CONTE HUMBERTO-DECLARATO-RIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 8449610), para que en el término de treinta días acrediten esa condición bajo apercibimientos de ley (art. 2340 CCC). Río Tercero, 27/12/2.019. Fdo.: Dr. Martina, Pablo Gustavo-Juez. Dr. Vilches Juan Carlos-Secretario.

1 día - Nº 249567 - \$ 209,87 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos : "SOSA, VICTORIA DELFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro.: 8861095)" cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Oficina. 13 de diciembre de 2019.- Fdo: Dr. Marcos Ezequiel Fernandez Cuestas: Prosecretario Letrado.-

1 día - № 249572 - \$ 190,79 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 48 Nom. Civ. y Com. de Cba. Cita en autos: "EGEA MORENO, ANDRES - EGEA, JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 8747857. A los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes "EGEA MORENO, ANDRES y/o EGEA, ANDRES" - EGEA, JOSEFA , para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. 26/12/2019 Fdo: MATUS de LIBEDINSKY, Maria Josefina SEC.

1 día - Nº 249583 - \$ 162,17 - 11/02/2020 - BOE

(VILLA MARÍA) La señora Juez del 1º Inst. 3ra. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría № 6, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUGO DANILO BASTOS, en autos caratulados "BASTOS HUGO DANILO - Declaratoria de Herederos – (Expte № 8942242)" para que en dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 04 de Febrero de 2020. Fdo. Dra. María Alejandra Garay Moyano – Juez - Dra. Daniela Alejandra Battiston - Prosecretaria –"

1 día - Nº 249585 - \$ 201,92 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 5ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Morales, Elida Gladys- DNI Nº 03.968.792 en autos caratulados "MORALES, ELIDA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.

Nº 8991103 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, 04/02/2020. Fdo.:Dra, LINCON, Yessica Nadina: Secretaria.-

1 día - Nº 249587 - \$ 161,11 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Torriani, Giovanna o Juana Colomba- DNI № 93.710.587 en autos caratulados "TORRIANI, GIOVANNA O JUANA COLOMBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. № 8555870 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, 04/02/2020. Fdo.:Dra. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra: Jueza de 1ª Instancia - Dra. ZUCCHI, Maria Alejandra: Prosecretaria.-

1 día - Nº 249589 - \$ 215,70 - 11/02/2020 - BOE

RIO CUARTO, 05/12/2019.-El Sr. Juez en lo Civ. Com. y de Flia. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., Sec. N°5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes SAN MARTIN, JOSE SEGUNDO, LE 6.617.330 Y CATTANA ELBA, DNI 1.559.374, en autos caratulados: "SAN MARTIN, JOSE SEGUNDO – CATTANA, ELBA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 8680532), para que en el término de Treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Dra. López, Selena Carolina Jueza.

1 día - № 249594 - \$ 217,29 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. C y FAM 2A SEC 4, de la ciudad de Rio Cuarto, en autos "CABAÑES LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 8755833), cíta y empláza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cabañes Luis Alberto DNI 13.746.407, para que dentro de veinte días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: BENTANCOURT Fernanda. TORASSO Marina Beatriz.

5 días - Nº 249668 - \$ 1691 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los cónyuges Sres. Héctor Mario MADOERY,

M.I. N° 2.719.334, y Dora Cecira ANGELI, L.C. N° 7.167.682, en autos caratulados "MADOERY, HECTOR MARIO – ANGELI, DORA CECIRA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8485645), para que en el término de 30 días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 05/02/2020. LOPEZ, Selene Carolina Ivana -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MONTAÑANA, Ana Carolina -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - Nº 249597 - \$ 285,66 - 11/02/2020 - BOE

El Juzg. de 1º I.4º nom. C.C.Flia. Villa María, Sec. 7 Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MIGNOLA JUAN CARLOS para que en el termino de 30 días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MIGNOLA, JUAN CARLOS-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.Nº 8747548. FDO.:CALDERON Viviana Laura (Prosecretaria)

1 día - Nº 249605 - \$ 115 - 11/02/2020 - BOE

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN FERNANDO FANTINI y TERESA ARTICO en autos: FANTINI, JUAN FERNANDO - ARTICO, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 8909211 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, por el término de 30 días, para que comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Jesús María, 03/02/2020. Juez: Mariano E. Pelliza Palmes – Prosecretaria: María E. Rivero

1 día - Nº 249607 - \$ 178,07 - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Conc. y Fam. 3ºNom. Sec.6 - Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. OSCAR ANIBAL ANDRADA DNI 6.583.841, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días en los autos caratulados "ANDRADA, OSCAR ANIBAL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8773455, bajo apercibimiento de ley. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo – Sec: BERETTA, Anahi Teresita - Río Tercero 04/02/2020.

1 día - Nº 249634 - \$ 171,18 - 11/02/2020 - BOE

Río Tercero: La sra. Juez de 1º Inst.C.C.Fam. 2da.-Sec. 4ta. Río III, en los autos "FARÍAS, MARÍA DE LAS MERCEDES-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.8977817. Por iniciada la de-

claratoria de herederos de la causante FARÍAS, MARÍA DE LAS MERCEDES, DNI N°5.479.798, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de las misma para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 26/12/2019. Fdo: Mariana Andrea Pavon-Juez y María Virginia Galaz-Sec.-

1 día - Nº 249718 - \$ 195,03 - 11/02/2020 - BOE

San Francisco (Córdoba), J.1A INST.C.C.FA-M.3A-SEC6, Dr. Carlos I. Viramonte cita y emplaza a los herederos y acreedores de CRISTIAN DAVID BALDO, DNI N° 22.663.305 para que comparezcan a estar a derecho y tamar participacion en autos caratulados: "BALDO CRISTIAN DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 9055363 por el termino de 30 dias y bajo apercibimiento de ley. San Fco. 05/02/2020.- Dr. Gonzalez Alejandro Gabriel, Secretario.-

1 día - Nº 249857 - \$ 299 - 11/02/2020 - BOE

#### **CITACIONES**

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION IN-DIVISA DE MONTOYA ROQUE - S/ PRESEN-TACIÓN MÚLTIPLE FISCAL "Expte. 8886736 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 1, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SU-CESION INDIVISA DE MONTOYA ROQUE. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.- LIQ: 501328982019.-

5 días - Nº 250111 - \$ 3893,50 - 17/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8889824 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE CRISTIAN ROBERTO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte

demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.-LIQ: 5801431502019.-

5 días - Nº 250114 - \$ 3987 - 17/02/2020 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE METZA-DOUR VICTOR HIJO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5962324 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244. CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr METZADOUR VICTOR HIJO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - Nº 249979 - \$ 3200,75 - 17/02/2020 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "ROMERO JOSE GREGORIO Y OTRA-DECLARA-TORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2263230, cita y emplaza a los coherederos NILDA RA-QUEL ROMERO y RUBEN GREGORIO ROME-RO, para que en el término de tres días comparezcan a derecho y fijar domicilio, apercibimiento de rebeldía. Oficina, 23 de Diciembre de 2019.-

1 día - Nº 249336 - \$ 170,65 - 11/02/2020 - BOE

LA SRA. JUEZ DE FLIA DE SEXTA NOM. DE ESTA CDAD, DRA. MARCELA ALEJANDRA MENTA, SECRETARIA AUTORIZANTE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "EXPTE: 8464026 - CASTRO, NAHIARA JORGELINA Y OTRO C/CABRERA DIAZ, JORGE SAMUEL - ACCIONES DE FILIACIÓN - LEY 10.305" SE SIRVA NOTIFICAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN: "CORDOBA, 02/07/2019. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Agréguese

la declaración jurada acompañada. Admítase. A la acción de filiación post mortem incoada imprímasele el trámite previsto por el art. 75 y ss de la ley 10.305. Cítese y emplácese a la niña Morena Ayelén Cabrera Castro en su carácter de sucesora del Sr. Jorge Samuel Cabrera Diaz para que, a través del Tutor Ad Litem que le sea asignado, en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o, en su caso, oponga excepciones, o deduzca reconvención, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a los demás herederos y/o sucesores de Jorge Samuel Cabrera Diaz, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Agréguese. A la demás, téngase presente para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Familia y a la Sra. Asesora de Familia que por turno corresponda en carácter de tutor ad litem de la niña Morena Ayelén Cabrera Castro y a las que sigan en turno en carácter de representante complementaria de la niña antes nombrada y de Nahiara Jorgelina Castro. Atento constancia de fs. 25, recarátulense las presentes actuaciones consignando el nombre correcto de la niña Nahiara Jorgelina Castro y la parte demandada conforme la acción incoada. Fecho, certifíquese. Notifíquese conforme lo prevé el art. 152 del CPCC, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y con las copias previstas por el art. 47 de la Ley 10305. FDO.: MARCELA ALEJANDRA MENTA - JUEZ - SO-LEDAD MARCONI - SECRETARIA.- OF.: 02 DE DICIEMBRE DE 2019.- Diligénciese el mismo sin cargo en virtud de contar la Sra. Carla Denise Castro, DNI 37.318.406, con Patrocinio Jurídico Gratuito en el marco de la ley Provincial Nº 7982 de Asistencia Jurídica.

5 días - Nº 249201 - s/c - 11/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de la SEC.GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES - Juzg.1 de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados "TO-RRES, ROBERTO DAVID C/ HERNANDEZ, GUILLERMO-EJECUTIVO POR COBRO DE LETRAS O PAGARES- EXPTE N° 7544487" ha dictado las siguientes resoluciones: "CORDOBA, 30/11/2018.Por cumplimentados los aportes de ley.Agréguese. Resérvese en secretaría la documental acompañada.Proveyendo al escrito inicial:Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente demanda ejecutiva.Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Trábese el embargo peticionado, a cuyo fin ofíciese. Fdo. FONTAIN, Julio Leopoldo (h)-Juez. GIOVANNONI Diego-Prosecretario": CORDOBA, 26/12/2019. Agréguese. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por el actor y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procédase a la publicacion de edictos a los fines de la notificacion del proveido inicial al accionado ampliandose a veinte dias (20 dias) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo. Fdo. FONTAINE Julio Leopoldo (h)-Juez.GIOVANNONI Diego-Prosecretario".

5 días - Nº 248908 - \$ 3876,90 - 14/02/2020 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en los autos caratulados "DELLA VECCHIA IVAN Y OTRO C/ ARMAN JUAN CARLOS-ACCIONES POSESORIAS REALES" Expte. N° 8534482, cita y emplaza a JUAN PABLO ARMAN, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, en su caso oponga excepciones y haga las manifestaciones pertinentes respecto de la documentación acompañada, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 23 de Diciembre de 2019 -

3 días -  $N^{\circ}$  249178 - \$ 670,95 - 12/02/2020 - BOE

El Juzgado de familia nro. 5 de la ciudad de Córdoba en autos "PEDRAZA, GUSTAVO JAVIER - GONZALEZ, ROMANA ALEJANDRA - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO exdte. 377167", cita y emplaza a los sucesores y/o herederos de la Sra. Romana Alejandra González para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: PARRELLO, Mónica Susana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, CAPELL, Luis Mariano PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días -  $N^{\circ}$  249330 - \$ 2032 - 12/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst. Juz. Civ. Com. Conc. Y Flia. 2°Nom Sec.4 de la ciudad de Cosquin en los autos caratulados "ASOCIACION ARGENTINA DE LOS ADVENTISTAS DEL SEPTIMO DIA C/ SU-CESION DE BLANCA LIDIA NUÑO - EXPTE. Nº 8814503" cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Blanca Lidia Nuño para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (art. 165 del CPC). MARTOS, Francisco Gustavo - JUEZ DE 1RA. INST.; PEREYRA, María Luz - PROSECRETA-RIA LETRADA. COSQUIN, 03/02/2020.

5 días - Nº 249448 - \$ 975,15 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst Civil, Comercial, Conc y Flia, de 3º Nom, Sec Nº 6, de la ciudad de Rio Tercero, en autos "GIULIANO, Ariel Eduardo y otro c/ PALUDI, Delvi Rosa y otros- Desalojo" Expte Nº 701180, ha dictado la siguiente resolución: "Rio Tercero. 25/11/2019. Atento a las constancias de autos y no existiendo aún auto de declaratoria de herederos del Sr. RICARDO HECTOR BROWER DE KONING, pudiendo existir otros herederos que los denunciados en autos, es que corresponde citar a los sucesores del Sr. RICAR-DO HECTOR BROWER DE KONING, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletin Oficial, ello a los fines de individualizar los herederos del causante e integrar así debidamente la litis, hecho éste que puede disponerse de oficio en cualquier estado del proceso. Notifíquese. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo -Juez; BERETTA Anahi Teresita- Sec".-

1 día - Nº 249593 - \$ 420,81 - 11/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 7902852 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILIANO, CARLOS -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. EI Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de CARLOS MILIANO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248201 - \$ 1261,35 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8367288 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAESTRE, FRANCISCO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL.

El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Maestre, Francisco José por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248202 - \$ 1303,75 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8833990 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRADO. MIGUEL ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIEN-TE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de MIGUEL ANTONIO PRA-DO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas. bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la eiecución.

5 días - Nº 248204 - \$ 1330,25 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8823599 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCUA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARRIONUEVO, CENEN RAMON - EJECUTIVO FISCAL - EX-PEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Barrionuevo, Cenen Ramón por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248205 - \$ 1343,50 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830959 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHELLA, SIMON JUAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Vi-

lla María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de SIMON JUAN GHELLA por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248206 - \$ 1309,05 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830954 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VERONESE, LUIS OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIEN-TE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de LUIS OSCAR VERONESE por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248207 - \$ 1319,65 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830949 - - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OLIVERA, DAN-TE CIRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIEN-TE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Olivera, Dante Ciro por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248208 - \$ 1324,95 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8830947 - - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CESPEDES, JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA

a los sucesores de Cespedes, Juan Carlos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución

5 días - Nº 248220 - \$ 1335,55 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8827443 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ. JUAN CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIEN-TE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCvF. Oficina Unica de Eiecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Domínguez, Juan Carlos por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248221 - \$ 1338,20 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8827447 - DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCUA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIOTTO, CLAUDIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Giotto, Claudia María por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la eje-

5 días - Nº 248222 - \$ 1330,25 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 511047 - FISCO DE LA PRO-VINCIA DE CÓRDOBA C/ FRIGINI OCTAVIO PEDRO - EJECUTIVO. El Juzgado de 1º Instancia 1º Nominación CCyF, Secretaría 2, CITA Y EMPLAZA a FRIGINI, OCTAVIO PEDRO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y tenérselo por rebelde.

5 días - Nº 248227 - \$ 1059,95 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8075401 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GHELLA, SIMON JUAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITAY EMPLAZA a los sucesores de GHE-LLA, SIMON JUAN por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248229 - \$ 1277,25 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 7798379 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUSTO, JORGE AN-TONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de CUSTO, JORGE ANTONIO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la eiecución.

5 días - Nº 248231 - \$ 1258,70 - 14/02/2020 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TABORDA ZULEMA BEATRIZ- S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL " Expte. 8889829 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de Ejec Fiscal Nº 2, Secretaria Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a SUCESION INDIVISA DE TABORDA ZULEMA BEATRIZ. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días

subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Montilla Tania Noemí Martina. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do y 5to de la Ley 9024/02.-LIQ: 60001425712019.-

5 días - Nº 250115 - \$ 3974,25 - 17/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 2446203 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/FERNANDEZ VOGLINO, B - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a la parte demandada BERNARDO ALEJANDRO FERNANDEZ VOGLINO y a sus HEREDEROS, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate —en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248232 - \$ 1054,65 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8367301 - DIRECCIÓN DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SU-CESION INDIVISA DE METILLO, FERNANDO ATILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de FER-NANDO ATILIO METILLO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248233 - \$ 1309,05 - 14/02/2020 - BOE

EXPEDIENTE: 8367297 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ALBORNOZ, HORACIO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL. El Juzgado de 1º Instancia CCyF, Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Villa María (General Paz 331), CITA Y EMPLAZA a los sucesores de HORACIO ALBERTO ALBORNOZ por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de

remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - Nº 248234 - \$ 1309,05 - 14/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ GERVASIO RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ GERVASIO RICARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. №8935340, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJE-CUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". -Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 248482 - \$ 1672,10 - 11/02/2020 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RUIZ ORRICO PEDRO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. Nº8935325, tramitados antes SEC. DE GES-TION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL Nº1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". - Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - Nº 248483 - \$ 1648,25 - 11/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/GARELLI, JOSE BENIGNO S/EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7208714; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de agosto de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó

de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - Nº 248666 - \$ 2991,80 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GI-RAUDO, GUILLERMO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7756256; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíguese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/08/2019.- Texto Firmado digitalmente por: VI-GLIANCO Verónica Andrea.

5 días - Nº 248674 - \$ 1807,25 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8350876; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos GOMEZ, JUAN CARLOS D.N.I.: 12.823.979 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 27 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 248690 - \$ 1608,50 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARGERICH, JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" -EXPEDIENTE Nº 6578961; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº3; sito en calle CORDOBA, 13/08/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/08/2019..- Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena

5 días - Nº 248694 - \$ 1420,35 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEO-NANGELI. ADRIANA DEL ROSARIO S/ EJE-CUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7234185: que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 2; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos LEONANGELI, ADRIANA DEL ROSARIO D.N.I.: 11.378.057 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent. Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 248800 - \$ 1685,35 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/MENESES, MONICA DEL CARMEN Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 6706836; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 14/08/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 14/08/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES, MARIA FLENA

5 días - Nº 248802 - \$ 1698,60 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MON-GE, FERNANDO DANIEL S/ EJECUTIVO FIS-CAL" - EXPEDIENTE Nº 7208756; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba. veintitrés (23) de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley № 9576). Notifíquese.CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: veintitrés (23) de agosto de 2019. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda

5 días - № 248803 - \$ 1942,40 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SAN-JURJO, VICTOR GABRIEL S/ EJECUTIVO FIS-CAL" - EXPEDIENTE № 7826682; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas № 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 21 de agosto de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CER-TIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/ los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 21 de agosto de 2019.-Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

5 días - Nº 248811 - \$ 1791,35 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARROSAN , SALVADOR LUCAS S/ EJECUTIVO FISCAL" -EXPEDIENTE Nº 7756476; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución Córdoba, 04 de noviembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 04/11/2019. -Texto Firmado digitalmente por: VI-GLIANCO Veronica Andrea.

5 días - Nº 248812 - \$ 1876,15 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Eiecución Fiscal Nº 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE ARCIDIACONO STELLA MARIS- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. Nº 6821684". SE CITA A: Sucesores de Stella Maris Arcidiacono, C.U.I.T. Nº 27056287766, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal Nº 55582, Decreto Nº 1790/16 del Poder Eiecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 13/09/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, hágase saber a la actora que deberá notificar la citación de comparendo y remate respectiva al domicilio tributario que surge del título base de la acción y, asimismo, mediante edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial (art. 165, C.P.C.C.), a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores de Stella Maris Arcidiacono para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.-. Fdo. PERASSO Sandra Daniela"

5 días - Nº 248820 - \$ 3450,25 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDO-BA C / PEREZ NORBERTO VICTOR- PRE-SENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. Nº 8497634", SE CITA A: PEREZ NORBERTO VIC-TOR, C.U.I.T. N° 23060131899, de conformidad con lo dispuesto por la lev 9024. Cítese v emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto Nº 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 10 de septiembre de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- Fdo:GRANADE Maria Enriqueta"

5 días - Nº 248831 - \$ 2414,10 - 14/02/2020 - BOE

SAN FRANCISCO- SEGUN LO DISPUESTO POR EL ART 97 DEL C.P.C., PREVIAMENTE CITESE A LOS HEREDEROS Y/O SUCESORES DEL DEMANDADO SR. JESUSS SALVADOR HERNANDEZ, PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA A CUYO FIN PUBLIQUENCE EDICTOS POR EL TERMINO DE 20 DIAS- (ART 152 C.P.C). SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - Nº 249037 - \$ 575 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE ANIELLO ROSA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N° 8428746", SE CITA A: SUCESION INDIVISA DE ANIELLO ROSA, C.U.I.T. Nº 27006119846, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "CORDOBA, 26/06/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo.CORDOBA, 26/06/2019.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Estese al art. 2 de la ley 9024. Atento que la demandada es una sucesión indivisa amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.Fdo: VIGLIANCO Veronica Andrea"

5 días - Nº 248834 - \$ 3487,35 - 14/02/2020 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C / SUCESION INDIVISA DE MANSILLA ANAS-TASIO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL -EXPTE. N° 8941380", SE CITA A: SUCESION IN-DIVISA DE MANSILLA ANASTASIO, C.U.I.T. Nº 20063724360, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Enrique Pablo Reyna Novillo, Procurador Fiscal N° 55582, Decreto N° 1790/16 del Poder Ejecutivo Provincial. Otro decreto: "Córdoba, 06/12/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Atento tratarse el demandado de una sucesión indivisa, ampliase el plazo de citación a veinte días, debiendo publicarse edictos. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario Nº 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario Nº 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo.LOPEZ Ana Laura."

5 días - Nº 248842 - \$ 3137,55 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA, ROBERTO JOSE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8706557; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s SUCESION INDIVISA DE SOSA, ROBERTO JOSE D.N.I.:

12.865.702 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 248897 - \$ 1706,55 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MATIAS, DANTE SEBASTIAN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPE-DIENTE Nº8707071; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Eiecución Fiscal Nº 2: sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/ SUCESION INDIVISA DE MATIAS, DANTE SE-BASTIAN D.N.I.: 12.398.652 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍ-TESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 248898 - \$ 1725,10 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SU-CESION INDIVISA DE FERREYRA, IRINEO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 8710498; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3: sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCE-SE al/los demandado/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA, IRINEO D.N.I.: 5.023.540 Y para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 29 de ENERO de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

4 días - Nº 248899 - \$ 1354,64 - 13/02/2020 - BOE

02/02/2018- CITESE Y EMPLACESE A LOS HEREDEROS DE LA DEMANDADA MOYANO BRANDAN DE ROQUE ADELA A ESTAR A DE-RECHO EN EL PLAZO DE TRES DIAS, BAJO

APERCIBIMIENTO DE REBELDIA Y PARA QUE DENTRO DE LOS 3 DIAS DE VENCIDO EL PLAZO ANTERIOR OPONGA EXCEPCIO-NES LEGITIMA AL PROGRESO DE LA AC-CION, BAJO APERCIBIMIENTO DE LLEVAR ADELANTE LA EJECUCION. SAN FRANCISCO 03/02/2020

5 días - Nº 249039 - \$ 575 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San. Francisco, Dr. Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ GERARDO DANIEL - Demanda Ejecutiva, (Expte. Nº 2122931/14) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco. 22 de marzo de 2016- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - Nº 249051 - \$ 1698,60 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUAREZ MARCELO - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2610208/15) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, - Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - Nº 249054 - \$ 1560,80 - 14/02/2020 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ORELLANO MONICA YOLANDA - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2068425/14) que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA, a la señora Orellano Monica Yolanda , para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía, y de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 152 y 165 C.P.C.. – San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249062 - \$ 1343,50 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Horacio Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ASOC CIVIL C. ATL LA MILKA - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2122884/2014) que se tramitan en la Oficina Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- SAN FRANCISCO 03/02/2020.

5 días - Nº 249067 - \$ 1624,40 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINICA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHMIDT RAMON ANTONIO - Demanda Ejecutiva", (Expte. "2440191/15) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, , CITA Y EMPLA-ZA a la SUCESIÓN INDIVISA DEE SCHMIDT RAMON ANTONIO para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los cinco días posteriores al de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. - San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249073 - \$ 1489,25 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINICA c/ SUCESION INDIVISA DE DRUETTA PEDRO LUIS Demanda Ejecutiva," (Expte. "2120517/14) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, , CITA Y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE DRUETTA PEDRO LUIS para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los cinco días posteriores al de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos

de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. – San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249079 - \$ 1417,70 - 14/02/2020 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINICA c/ SUCESORES DE DOMIN-GO ASTUDILLO Demanda Ejecutiva",( Expte. "2139191/14) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, , CITA Y EMPLAZA a SU-CESORES DE DOMINGO ASTUDILLO que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate para que dentro de los cinco días posteriores al de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución (art. 112 y 545 del C. de P.C.), conforme lo dispuesto por el art. 152 del C. P.C. - San Francisco: 03/02/2020.

5 días - Nº 249082 - \$ 1388,55 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZU-PPA, JUAN EUGENIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7208828; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Eiecución Fiscal Nº 2: sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos ZUPPA, JUAN EUGENIO D.N.I.: 12.122.477 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días -  $N^{\circ}$  249231 - \$ 1616,45 - 13/02/2020 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOTTO, NOLBERTO JORGE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE Nº 7756505; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal Nº 3; sito en calle Arturo M. Bas Nº 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos SUCESION INDIVISA DE BOTTO, NOLBERTO JORGE D.N.I.: 5.070.834 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO

de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 04 de Febrero de 2020 Fdo: Joaquin Servent. Procurador Fiscal.-

5 días - Nº 249236 - \$ 1735.70 - 13/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TORRES MIRTA LI-DIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 8714067. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/12/19.- ...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de TORRES MIRTA LIDIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Buitrago Santiago, juez-Rodriguez Raul, Prosec.

5 días - Nº 249390 - \$ 2024,55 - 14/02/2020 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja, Córdoba en autos: DIREC-CIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVIN-CIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PORTUGAL, RAMONA ELVIRA ISABEL - EJE-CUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONI-CO- N°8696703".CITA a SUCESION INDIVISA DE PORTUGAL, RAMONA ELVIRA ISABEL.Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de diciembre de 2019. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley Nº 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo Nº 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.- Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

3 días - Nº 249702 - \$ 3623,85 - 11/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO NARCISA ANTONIA- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIEN-TE N° 8713958. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 7ma Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 05/12/19.- ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de LUCERO NARCISA ANTONIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Buitrago Santiago, juez-Rodriguez Raul, Prosec.

5 días - Nº 249392 - \$ 2045.75 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE REN-TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SU-CESION INDIVISA DE CACCIORI RODOLFO JUAN- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE N° 8480810. Que se tramita ante el Juzgado de Oficina Unica de Ejecuc. Fiscal 1ra Inst. 6ta Nom. De la ciudad de Río Cuarto. Se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 25 de septiembre de 2019....cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Rodolfo Juan CACCIORI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese. Fdo: Mariana Martinez de Alonso, juez- Ponti, Evangelina, Prosec.

5 días - Nº 249396 - \$ 2109,35 - 14/02/2020 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ ORSINI LUIS LORENZO Y OTRO - Ejecutivo" (Expte. Nº 2122960/14), que se tramitan en la Secretaría

Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco,.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los cinco días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento-Por ampliada la demanda en contra de Dobler Teresa Margarita. Orsini Luis Lorenzo, quien deberá ser citado conforme al proveido inicial-Rectifiquese la carátula y tome razón en el sac. (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 03/02/2020.

5 días - Nº 249050 - \$ 2623,45 - 14/02/2020 - BOE

#### **USUCAPIONES**

EDICTO: El Dr. SANTIAGO BUITRAGO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación de RIO CUARTO, secretaria Nº13 a cargo de la Dra. Ivana I. Colazo, en los autos caratulados: "DOMINATO MONICA ALE-JANDRA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"- Expte. nº 2165083, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 28/06/2.018.-"...Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de los Sres. Corona Martinello de Fernández, Germinal Fernández y Jaime Fernández -fallecidos-, hoy sus sucesores, Sres. Berta Isolina Batistini. Fabiana Mariela Fernández, Silvia Viviana Fernández, Joaquín Javier Fernández y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula 1583572, ubicado en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, Provincia de Córdoba, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos, en el ingreso del Tribunal local y en la Municipalidad de esta ciudad, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. Alfonso Benito

Cravero, Juana Magdalena Sagardoy, Graciela Enriqueta Donatti, Rodrigo Manuel Baldasarre, Paola Vanina Falapa y Susana Leonor Tealdi, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado..."- Notifíquese.- Fdo. DRA. MARI-NA TORASSO, (Pro-Secretaria).-

10 días - Nº 243773 - s/c - 13/02/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y de Flia. de 3° Nom., Secretaría 5° de la Dra. Viviana Mova, con asiento en la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados: "Pereyra, Rubén Ramón Joaquín - Usucapión" Nro. 8863320, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía la SRA. ZOILA TO-RRES DE ACUÑA y/o sus sucesores, a todos los colindantes actuales en su calidad de 3°, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideraren afectados sus derechos conforme al art. 784 del C.P.C.. Se trata de un Lote de terreno ubicado en el Dpto. Tercero Arriba, Ped. Salto, designado como parcela 36 que mide y linda: Partiendo del esquinero Noreste Punto A y hacia el Sudoeste hasta encontrar el punto B se miden 20.00m; lindando con calle Isabel La Católica, desde este punto y con ángulo de 90°00' hasta encontrar el Punto C se miden 35.00m; lindando con parcela 8; desde este punto y con un ángulo de 90°00´0" hasta encontrar el punto D se miden 20.00m, lindando con Parcela 5; desde este punto y con un ángulo de 90°00´0" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura se miden 35.00m, lindando en parte con Parcela 26 y en parte con Parcela 29. Superficie 700.00m2, ubicado en la ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Hector de Angelis, MP1021-1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. Nº 05850012822011 con fecha 6 de Septiembre de 2011. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art.783 ter. del C.P.C (Ley 8904).

10 días - Nº 245671 - s/c - 11/02/2020 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., y 28º Nominación de la Ciudad de Cordoba, Vinti Angela Maria, secretaria a cargo del Dr. Ellerman, ha dictado en los autos caratulados "SANCHEZ MARCELO ESTEBAN - USU-CAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE Nº 5266950", la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 647. CORDOBA, 20/11/2019. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Hacer lugar al pedido formulado v en consecuencia ampliar la Sentencia N° 186 de fecha 25/10/2019 (fs.504/511) haciendo constar los siguientes datos: 1) Que el inmueble objeto de usucapión corresponde al "Plano aprobado por la Dirección General de Catastro Expediente N° 0588-00305-2009, con fecha de aprobación el 08 de mayo de 2009. 2) Que los datos personales del Sr. Marcelo Esteban Sánchez son: CUIL N° 20-16151164-2; Fecha de nacimiento: 13/06/1963; nacionalidad: argentino; Estado Civil: Divorciado de primeras nupcias de Natalia Erica Nizetich DNI 24.919.136: Domicilio: Rivadavia N° 1511 B° Residencial América, ciudad de Villa Nueva, Provincia de Córdoba. II) Dejar constancia de la presente en el Sistema de Administración de Causas Civiles (SAC). Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Texto Firmado digitalmente por: VINTI Angela María (juez).- Otra Resolución: SENTENCIA NUME-RO: 186. CORDOBA, 25/10/2019. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar que MARCELO ESTEBAN SANCHEZ, DNI 16.151.164, ha adquirido por prescripción adquisitiva por poseer animus domini desde la fecha denunciada (año 1983) el inmueble objeto de los presentes que se describe de la siguiente forma: La parcela se ubica en el departamento Colón, pedanía Río Ceballos, del pueblo de Unquillo, Municipalidad de Unquillo, Barrio San José, calle 17 de Agosto N° 60, cuya nomenclatura catastral es Dpto. 13 - Ped. 04- Pblo 49 - C 03 - S 02 - M 14 - P 015 -Lote 15. La parcela se encuentra afectando a la parcela 3 manzana B Lote 3 y 4 empadronada en la cuenta número 13-04-0.553.197/7. La parcela posee los siguientes límites y dimensiones: al Norte línea A-B de 40.00 m, materializada por un muro de 0.45m de espesor, por donde limita con la calle 17 de agosto; al Este línea B-C de 21,60 m, lindando con la parcela 4 de Pedro Ferradas (Folio 40.516 Año 1949), estando materializado dicho límite por un alambrado de hilos; al Sur línea C-D de 40.00 m, materializada por parte con un alambrado de hilos (19,71m) y parte con muro de 0,30m de espesor (20,29m) y linda con la parcela 12 de Stella Marisa Layus (Folio 6.422 Año 1988); al Oeste línea D-A de 21,60m, por donde linda con la parcela 2 de Raimunda Rosario Bayot de Chiques y Beatriz Florentina Bayot (Matrícula FRN° 851.898), dicho límite se encuentra materializado por un alambrado de hilos, todo ello encerrando

una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (864,00 M2). En el Registro de la Propiedad lo descripto se encuentra inscripto en el D° 20.114 Folio 23.225 Tomo 93 Año 1954 a nombre de Martín Sanchez. 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art.790 del C.P.C. 3) Ofíciese al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre del actor, debiendo cancelarse las inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.); luego de transcurridos dos meses de la publicación de la presente. 4) Costas por su orden, difiriendo la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Texto Firmado digitalmente por: VINTI Angela María (Juez). Of. 05/12/2019 Fdo.: Ivan Ellerman (Secretario).- 1ª PUBLICACION BOE EL 18/12/2019

7 días - Nº 246301 - s/c - 19/02/2020 - BOE

En autos "CALVIMONTE RAMONA JOSEFINA Y OTROS - USUCAPION - "Expte 6042839, tramitados ante Juzgado Civil y Com. De 1º Inst.y 15ma. Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Silvina Beatriz Saini de Beltran, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA. 15/11/2019. Téngase presente. Proveyendo a la demanda de fs. 119/120 y escrito aclaratorio de fs. 131: Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Ferreyra, Simeon para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Sin perjuicio de ello, notifíquese al domicilio del Sr. Ferreyra, Simeon que consta en autos. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes Sres. Loza Gonzales, Godofredo Paul; González, Pedro Héctor; Ignazi, Hilda Liliana Jova; Cremades de Núñez, María de las Nieves; Cremades de Rodríguez Conde, Isabel para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Respecto de los colindantes fallecidos: Sres. Cremades de Cortese, Elisa y Cremades de Oddone, María de la Paz, cítese en calidad de terceros interesados a sus sucesores para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, haciéndoles saber que

su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley (arts. 152 y 165 del CPCC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces v a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento lo dispuesto por el art. 1.905 de la CCCN, trábese la medida cautelar de anotación de litis a cuyo fin, ofíciese, debiendo tener presente al efecto la aplicación del Registro General de la Provincia (Acuerdo Reglamentario Nº 1587 Serie A del TSJ de fecha 02/09/19". SAINI de BELTRAN. Silvina Beatriz SECRETARIA JUZGADO 1RA. INST. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela, JUEZA DE 1RA. INST. Descripción del inmueble y colindancias: Una fracción de terreno y casa en él edificada, designada como LOTE CUATRO de la MANZANA TRES, de Villa Páez, Municipio de esta Ciudad de Córdoba, departamento Capital, ubicado en Dr. Pedro Chutro Nº 1410, que mide: 8 metros de frente por 20 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 160M2, y linda: 1) Al N.O: con calle Pedro Chutro; 2) al N.E con parcela 31 de Godofredo Paul Loza González, 3) al S.E con parcela 28 de Gonzalez Pedro Hector e Ignazi, Hilda Liliana Jova, 4) al S.O con parcela 29 de propiedad de Cremades de Rodriguez Conde, María Isabel; María de las Nieves Cremades de Nuñez; Cremades de Odonne, María de la Paz y Cremades de Cortese Elisa. Este inmueble tiene designación de Nomenclatura Catastral Provincial: Dep.11 Ped.01 Pblo.01 C.06 S.09 Mz.2 P.30, inscripta en la D.G.R. al Nro. 110106427674.-

10 días - Nº 246495 - s/c - 31/03/2020 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst 2º Nom Civ Com y Familia de Villa María, Sec 3, en autos caratulados "DELGADO GUSTAVO FABIAN - USU-CAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 2570352) cita y emplaza por edictos a los terceros que se consideren con derechos al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Resolución: 29/09/2017. Juzgado: Gral Paz 331 3º piso Villa María. En los autos mencionados el Señor DELGADO Gustavo Fabián, pretende la declaración de adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Ubicado en la localidad de James Craik; Designación de Catastro de la Provincia: Dep. 33, Ped. 05; Pblo. 09, Circ. 01, Sec. 01, Mz 032, P 100; Designación de Catastro Municipal: Cir. 01, Sec. 01, Mz. 028, P 100. SEGUN ESTUDIO DE TITU-LOS. EL INMUEBLE NO POSEE INSCRIPCIÓN REGISTRAL. Conforme surge del Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por la Ing. Civil Gladys Tamara Aile Mat 4482/X, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia el día 18 de septiembre de 2015, en Expte. N° 0585-004162/2015, el inmueble se describe de la siguiente manera: Fracción de Terreno ubicada al Sur de la vía Férrea del pueblo de James Craik, Pedanía Zorros, Departamento Tercero Arriba de esta provincia de Córdoba, designado como lote 100 de la manzana 28, domicilio Bv. Hipólito Irigoyen s/n, que mide y linda: lado Noreste, Línea A-B, dieciocho metros cincuenta centímetros y linda con Bv. Hipólito Irigoyen; lado Sureste, línea B-C, mide cincuenta y seis metros y linda con calle Estados Unidos; lado Suroeste, línea C.D, mide dieciocho metros cincuenta centímetros y linda con calle Leandro N. Alem; y costado Noroeste, línea D-A mide cincuenta y seis metros y linda por parcela 26, lote 4, inscripta en Matrícula 211.292 en condominio en partes iguales a nombre de Pipino Gerardo Antonio MI 13.193.081, y, Testa Teresa Beatríz MI 16.408.531; y con Parcela 27, lote 5 inscripto en Matrícula 211.318, en condominio en partes iguales a nombre de Pipino Gerardo Antonio MI 13.193.081, y, Testa Teresa Beatríz MI 16.408.531; resultando una superficie total según mensura de un mil treinta y seis metros cuadrados.

10 días - Nº 248415 - s/c - 17/02/2020 - BOE

RIO CUARTO 01/11/2019.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dr. BUITRAGO, Santiago, y su Secr. Nro. 13 a cargo de la Dra. COLAZO, Ivana Inés, en los autos caratulados "GEYMONAT, ROBER-TO RAUL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte Nro. 1528338" dispone: "...Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. JOSÉ ÁNGEL MANNO (HOY SUS SUCE-SORES) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto como Matricula Nº 1634090 -F° 27256 Año 1973, ubicado en Colonia Torres, Pedanía La Cautiva de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces dentro de un periodo de treinta días en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en la Municipalidad de Vicuña Mackenna y en el Juzgado de Paz de la jurisdicción del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. María Inés Recabarra, Dominga Fernández y Mónica Marisel Martino en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley..." BUITRAGO Santiago - JUEZ y GALIZIA Verónica Andrea - SECRETARIA.

10 días - Nº 248956 - s/c - 13/02/2020 - BOE

BELL VILLE .- En los autos caratulados "CA-

FFER. GERMAN FACUNDO - USUCAPION". Expte. 8.587.793, que se tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2º Nominación, Secretaría Nº 3, a cargo de la Autorizante, se cita y emplaza a La Sra. Elena Boyer de Zamudio y/o sus sucesores, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. El inmueble que se pretende usucapir se describe como: Un lote de terreno, ubicado en la Localidad de Cintra, Pedanía Litín, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, se designa LOTE TRECE, Baldío, mide y linda: su lado Nor-Este (línea A-B) treinta y nueve metros sesenta centímetros, con calle Rivadavia; al Sud-Este (línea B-C) noventa y nueve metros ochenta y seis centímetros, en parte con Parcela 02 de Abel Sergio Cabrera-Matrícula 405.393- y Parcela 09 de Estrella Angélica Díaz de Busano, Emilia Margarita Díaz de Stepniak, María Dolores Díaz de Errasti y Pedro David Díaz- Dº 2098 Fº 3007 T 13 año 1981; al Sud-Oeste (línea C-D) treinta y nueve metros noventa y cinco centímetros con Parcela 10 de Dante Juan Trosce, Juan Luis Trosce -Mat. 1.065.204- y al Nor-Oeste (línea D-A) noventa y nueve metros sesenta y dos centímetros con calle Pueyrredón, con superficie total de TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS METROS QUINCE DECIMETROS CUADRA-DOS.-Vértices: A:- 90º, 05' 02"; B:- 90º 06' 31"; C:- 89 º33' 16" Y D:- 90º 15` 11".-AFECTACION DE DOMINIO: Afecta en forma parcial la parcela 01, Mza catastral 47 (of. Mza 08) Inscripta en el Registro General de la Provincia en MATRICULA DE FOLIO REAL Nº 1.615.501, del Departamento Unión, a nombre de Elena Boyer de Zamudio.-EMPADRONAMIENTO AFECTADO: Afecta la cuenta der la DGR: Nº 360102094618;y Nomenclatura Catastral 3601080101047001. Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Mario Daniel Caffer MP2677/2, aprobado por Dirección de Catastro en Expte. 0563-002832-09 del 01/03/2010 y actualizado el 11/08/2017-

10 días - Nº 249033 - s/c - 04/03/2020 - BOE

En el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil. Com. Conc. Y Familia, Secretaria Nº 1 en los autos caratulados "ARRIETA, WALTER GUSTAVO -USUCAPIÓN -, Expte. 1444661", se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 141. VILLA DOLORES, 02/12/2019. Y DE LOS QUE RESULTA QUE:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas su partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteñal al Sr. Walter Gustavo Arrieta, D.N.I. N° 25.199.526. C.U.I.T. N° 30-25199526-9. argentino, de estado civil soltero, con domicilio en calle Cerro de Oro, Partido de Merlo, Dpto. Junin, Pcia de San Luis, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio(artículo 2506 y ss. del CC y 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, adherido al suelo y mejoras que contenga ubicado en el lugar denominado Piedra Blanca Abajo o Bajo de las Maravillas, en elParaje Cruz de Caña, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, el que está conformado por dos lotes, que se describen a continuación: 1.- Lote con una superficie de 13has 4196,82m2.Mide y Linda: Partiendo del vértice A hacia el vértice B, mide 153,44m; del vértice (B) con un ángulo de 91°51'25", hacia el vértice C, mide 661,06m; desde éste vértice (C) con un ángulo de72'56'02", hacia el vértice D, mide 74,38m; desde éste vértice (D) con un ángulo de 199°44'23", hacia el vértice E, mide 74,45m; desde éste vértice (E) con un ángulo de 211°37'06", hacia el vértice F, mide 34,63m; desde éste vértice (F) con un ángulo de 131°57'34", hacia el vértice G,mide 85,82m; desde éste vértice (G) con un ángulo de 94'36'38" hacia el vértice A, mide 655,47m yen A se cierra la figura con un ángulo de 97°08'52", Linda: al Norte con Sucesión de Delfin Urquiza; al Sud-Este con Patronilo Urquiza; al Sud-Oeste con José Evaristo Magallanes; al Estecon camino vecinal y al Oeste con Atilio Martín Vilchez.- 2.-Lote con una Superficie de 55has9703.00m2. Mide y Linda: Partiendo del vértice R hacia el vértice S, mide 1275,02m; desde éste vértice (S) con un ángulo de 98°49'35", hacia el vértice T, mide 38,07m, desde este vértice (T) con un ángulo de 264°54'46", hacia el vértice U, mide 56,09m; desde éste vértice (U) con un ángulo de 88'39'28" hacia el vértice M, mide 199,43m; desde éste vértice (M) con un ángulo de 103'27'28"hacia el vértice N, mide 240,88m; desde éste vértice (N) con un ángulo de 209'28'05" hacia el vértice N, mide 67,19m; desde éste vértice (N) con un ángulo de 136°06'05" hacia el vértice O, mide 162,03m; desde éste vértice (0) con un ángulo de 189°46'27" hacia el vértice P. mide 753.80m; desde éste vértice (P) con un ángulo de 176'09'16" hacia el vértice Q, mide 291,69m; desde éste vértice (Q) con un ángulo de 69'32'09" hacia el vértice R, mide 548,86m; y en R, se cierra la figura con un ángulo de 103°06'41".- Linda: al Nor-Este linda con Sucesión de Ismael Urquiza; al Nor-Oeste con Sucesión de Delfin Urquiza; al Oeste con camino vecinal; al Este con Ruta Provincial, también denominado camino de la Costa; al Sud-Este con Suc. de Pascual Urquiza y al Sud-Oeste con Humberto Urquiza", todo conforme el plano confeccionado por el por el Ingeniero Agrimensor Carlos E. Villalba, visado y debidamente aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 11/03/2005, bajo Expte. N° 0033-91452/04 (fs. 04).- El inmueble objeto de usucapión cuenta con los siguientes datos catastrales:Departamento: 29, Pedanía: 05, Hoja 2912 y Parcelas: 3280, 8783, y según informe Nº 8338 del Departamento de Tierras Públicas (fs. 40/40 vta.) y Plano de Mensura aprobado por la repartición mencionada con fecha 11/03/2005. obrante a fs. 04 de los presentes, "el inmueble estaría afectando dos inmuebles, uno de ellos sin designación y otro designado como Parcela N° 03079 de la Hija de Registro Gráfico N° 02912, respecto de las cuales no constan antecedentes de dominio conocido.- Asimismo dicha repartición informa que se encuentra empadronados a los fines impositivos bajo los siguientes número de Cuenta: 2905-1005091/4, a nombre del señor Gregorio Nievas, con domicilio tributario en Alto de Piedra Blanca - Departamento San Javier y N° 2905-2084156/1, a nombre del señor Nicostrato Francisco Arrieta, con domicilio tributario en Cerro de Oro de la ciudad de Merlo de la Provincia de San Luis":- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día el 13 de marzo de 2006.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C.de P.C).- 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción preventiva.- 5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del C.P.C.C.).- 6) Diferir la regulación de los honorarios de la letrada interviniente, Ab. Analia Verónica Huere, Mat. Prof. 6/131, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu- de la ley 9459).-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: CUNEO Sandra Elizabeth.- Juez.

10 días - Nº 249042 - s/c - 17/02/2020 - BOE

El señor juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 30° NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. SCOZZARI, PABLO MARTIN, en los autos "ALVARELLOS, RICARDO JOSÉ – USUCAPION - EXPTE: 6802241", cita y emplaza al demandado Florencia S.A., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y como colindantes y terceros a los Sres. Pablo Sebastián Insaurralde, Diana Carolina Insaurralde, al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, y a la Municipalidad de Córdoba, para que comparezcan en un plazo de tres días, al colindante, el Sr. Mariano Matías Insaurralde para que comparezca en un plazo de diez días, y al colindante, el Sr. Enrique Alvarellos, para que comparezca en un plazo de treinta días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento.- El inmueble al que se refiere la presente acción se ubica en un lote de terreno en zona urbana designado como UNI-DAD FUNCIONAL 046 ubicada en el Departamento CAPITAL, Municipalidad de CÓRDOBA, Barrio CENTRO, Calle Santa Rosa esquina San Martín, Edificio Florencia II, dentro de LOTE 39 de la MANZANA S/D que se describe como sigue: SUBPARCELA 046, integrada por: cubierta propia en posición 99, ubicada en 2º Piso Depto. "A" Torre II, en el Edificio Florencia II. Está constituido por una Superficie Cubierta Propia de la unidad mensurada de 63,62 m² (Sesenta y tres metros cuadrados con sesenta y dos decímetros cuadrados), con Porcentaje de Copropiedad de 0,620%. Afecta Matr. Nº301.369/46 inscripta en el Registro General de la Propiedad a nombre de Florencia S.A.; y Cta. Nº 1101-2.229.335/1. La Unidad colinda con: En Costado Norte: con unidad 47/100, propiedad de Matías, Diana Carolina, y Pablo Sebastián Insaurralde. Matricula Nº 301.369/47. Cta. Nº 1101-2.229.236/3. En Costado Sur: propiedad de Florencia S.A. Matricula Nº 301.369/45. Cuenta Nº 1101-2.229.234/7. Posesión de Enrique Raúl Alvarellos. Todo de conformidad al plano confeccionado por los Ingenieros

Civiles Rodríguez Carlos H. y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/09/2017, expediente nº 0033-104.694/2017. Oficina Córdoba, 26 de Noviembre de 2019.- Firma: ELLERMAN, Ilse JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol, PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - Nº 249046 - s/c - 09/03/2020 - BOE

EDICTO: FLDr. Francisco Gustavo Martos, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de 2da. Nom. de Cosquín, Secretaría Nº 4, en autos: "MANTONI, Rosa Mara - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión (expte. nº 2287276)", cita y emplaza al demandado, Sr. Garbis Devletian para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía. También cita y emplaza a todos los colindantes actuales, Sres. Eugenio Emilio Navarret, Héctor Pastini, Andrés De Nicolis, Alfredo De Nicolis, Elida María Knight de De Nicolis y/o la sucesión o sucesores de todos ellos, en su calidad de 3ros. interesados y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de este juicio para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Descripción del inmueble: Según plano de mensura visado el 21/05/2014 por la Dirección General de Catastro de la Provincia mediante expediente nº 0033-074581/2013 se designa como: lote 20 de la manzana 130, sito en calle Villa Dolores s/n°, Villa El Mirador del Lago San Roque, Bialet Masse, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°00′, línea A-B de 20 m. que linda al Nor-Este con calle Villa Dolores; desde el vértice B con ángulo interno de 90°00′, línea B-C de 36,54 m. que linda al Sud-Este con parcela 003 de Héctor Pastini (MFR 1.166.865); desde el vértice C con ángulo interno de 129°22´, línea C-D de 36,54 m. que linda al Sud-Este con parcela 018 de Alfredo De Nicolis y Andrés De Nicolis (MFR 974022); desde el vértice D con ángulo

interno de 90°00´, línea D-E de 20 m. que linda al Sud-Oeste con calle pública; desde el vértice E con ángulo interno de 90°00´, línea E-F de 27,08 m. que linda al Nor-Oeste con parcela 001 de Eugenio Emilio Navarret (MFR 1.221.250); desde el vértice F con ángulo interno de 230°38', cerrando la figura. Iínea F-A de 27.08m, que linda al Nor-Oeste con parcela 001 de Eugenio Emilio Navarret (MFR 1.221.250). Todo lo que hace una superficie de 1272,40m2.- Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.03, Pblo.03, Cir.32, Sec.03, Mzna.016, Parc.020, y afecta de manera total, única y coincidente al lote 2 de la manzana 130, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula nº 966104 (23).

10 días - Nº 249147 - s/c - 05/03/2020 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "SIAC RUIZ DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCA-PION-" (Expte. Nº5597261) hace saber, que se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 296. CORDOBA, 02/12/2019. Y VIS-TOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Daniel Siac Ruiz (DNI 20.910.980) en contra de los Sres. Juan Ernesto RAMALLO D.N.I: 2.739.860, Guillermo Robustiano RAMA-LLO D.N.I: 2.771.320, María Josefina RAMALLO o Josefina RAMALLO D.N.I. Nº 7.349.144 y la Sra. Ana Rosa GREZZANA de RAMALLO L.C. Nº 7.164.234. 2°) Declarar que el actor Sr. Daniel Siac Ruiz ha adquirido por prescripción adquisitiva operada en el año 1985, el dominio del inmueble ubicado sobre calle Republica de Siria Nº 247 de Barrio Juan B. Bustos, Municipio de Córdoba, Departamento Capital, que según Plano de mensura para usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 24/11/2011 mediante Expte. N° 0033-60476/2011, se describe como Lote de terreno ubicado en Calle República de Siria Nº 247, de Barrio Juan B. Bustos, del Municipio de Córdoba, Departamento Capital, designado como Lote 63 de la Manzana 7, que mide y linda: desde el vértice A, donde forma un ángulo interno de 90°00' y con rumbo Sur-Oeste, hasta el vértice B (línea A-B), mide 10,80 metros de frente, colindando con calle República de Siria; desde éste vértice B, con ángulo interno de 90° 00', hasta el vértice C ( línea B-C) mide 26,00 metros, colindando con la parcela 14 de propiedad de Claudia Rosa Alvarez, María Silvina Alvarez v Mónica Cristina Alvarez: desde éste vértice C, con ángulo interno de 90°00, hasta el vértice D (línea C-D) mide 10,80 metros, colindando con la parcela 18, sujeta a régimen de Propiedad Horizontal por Expte. N° 60220/66, modificado por Expte. Nº 71804/02, Carpeta 1022, Legajo Especial N° 729; y cerrando la figura, desde el vértice D, con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice A ( línea D-A) mide 26,00 metros, colindando con resto de la parcela 13 de Juan Ernesto Ramallo, Guillermo Robustiano Ramallo y María Josefina Ramallo, encerrando una superficie total de 280,80 metros cuadrados. El mismo afecta en forma parcial un inmueble designado como lote doce de la manzana siete, inscripto con relación a los siguientes dominios, en la proporción en ellos indicada: Nº 22.591 Fº 27.870 del año 1960, N° 32.894 F° 40.722 del año 1960, ambos a nombre de Juan Ernesto Ramallo y Guillermo Robustiano Ramallo, N° 38.321 F° 49001 del año 1965, y N° 38322 F° 49002 del año 1965, ambos a nombre de María Josefina Ramallo. (nomenclatura Dep 11. Ped: 01. Pblo: 01. C 01. S: 14, Mz: C57, P 063 - Cuenta N° 1101-0010351/6). 3°) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que tomen razón de lo aquí resuelto. 5°) Regular provisoriamente los honorarios de los Dres. Guillermo F. Escuti y Guillermo M. Escuti, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos veinticinco mil doscientos treinta y cuatro con cuarenta centavos (\$25.234,40-20 jus), con más la suma de pesos dos mil seiscientos cuarenta y nueve con sesenta y un centavos (\$2.649,61) a favor del primero de los letrados mencionados, en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dr. DIAZ VILLASUSO Mariano Andres, Juez. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS .-

10 días - Nº 249339 - s/c - 19/02/2020 - BOE

